RESOLUCIÓN MTESS Nº /23

POR LA CUAL SE ADJUDICA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 434.027. - LCO Nº02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO.-

Asunción, de de 2023.

VISTO: El Memorando DGAF Nº xxxx /2023 de fecha xxxx de de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº xxxx en fecha xxxx de de 2023, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado para la adjudicación de LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 434.027. - LCO Nº02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Resolución MTESS Nº 284/2023, de fecha 12 de octubre de 2023, se autorizó el inicio de llamados, se aprueban los pliegos de bases y condiciones y se conforma el comité de evaluación de adquisiciones de bienes y servicios para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. -

Que, el rubro para esta licitación se encuentra vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) en el ID Nº 434.027.-, con CDP Nº 438/2023 de fecha 04 de octubre de 2023. -

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID. Nº 434.027 - LCO Nº02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.-

Que, en fecha 31 de octubre de 2023, siendo las 08:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 5(cinco) sobres de ofertas. -

Que, el sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por el "TOTAL", según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de los Contrataciones Publica (SICP). ------

BORRADOR - LIBRE MODIFICACION

RESOLUCIÓN MTESS Nº /23

POR LA CUAL SE ADJUDICA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 434.027. - LCO Nº02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO.-

Asunción, de de 2023.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "…Que, la adjudicación de la Convocatoria de la Licitación 434027 - LCO Nº02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS, recaiga sobre la firma oferente ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS con RUC N°80021999-6 por un Monto de Gs. 73.284.900.- (guaraníes Setenta y Tres millones Doscientos Ochenta y Cuatro mil Novecientos)*…"*

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas… La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…"* (sic.). ----------

Que, la Ley N° 5115/13, en su artículo 11 "Funciones Generales", establece que: "La Ministra en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: inc. 7 "Adoptar medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia". ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR,** la Convocatoria de la Licitación 434027 - LCO Nº02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS, a la siguiente firma: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS con RUC N°80021999-6 por un Monto de Gs. 73.284.900.- (guaraníes Setenta y Tres millones Doscientos Ochenta y Cuatro mil Novecientos). -

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

BORRADOR - LIBRE MODIFICACION

RESOLUCIÓN MTESS Nº /23

POR LA CUAL SE ADJUDICA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 434.027. - LCO Nº02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO.-

Asunción, de de 2023.

Art. 3º **DESIGNAR** al Sr. Juan Carlos Boy, Jef del Departamento de Servicios Generales, Administrador del Contrato resultante de la Convocatoria de la Licitación 434027 - LCO Nº02/2023 SEGURO DE VEHICULOS PARA EL MTESS. -

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

MONICA RECALDE DE GIACOMI
MINISTRA

BORRADOR - LIBRE MODIFICACION